

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000173

UNIDAD EJECUTORA : 001 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001729

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.01 - Oficina De Administracion								
16/12/2025	0000000724	860100040022	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,000.00
06.02 - Unidad De Tesoreria								
15/12/2025	0000000720	130100070002	GASTOS BANCARIOS	Servicio	0.00	37,900.00	0.00	0.00
15/12/2025	0000000720	850500050020	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (PRIMA) PARA CAMIONETA	Servicio	0.00	11,800.00	0.00	0.00
06.03 - Unidad De Contabilidad								
15/12/2025	0000000721	071100433885	SERVICIO DE REVISION Y VERIFICACION DE INFORMACION PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FIServicio	Servicio	0.00	27,000.00	0.00	0.00
15/12/2025	0000000721	071100436960	SERVICIO DE REVISION VERIFICACION Y CONTROL PREVIO DE DOCUMENTO ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	1.00	0.00	0.00
06.05 - Unidad De Tecnologias De La Informacion								
19/12/2025	0000000726	526000130134	SERVICIO DE CABLEADO DE ESTRUCTURA DE RED	Servicio	0.00	0.00	0.00	27,000.00
08.01 - Oficina De Planeamiento Ppresupuesto Y Modernizacion								
03/12/2025	0000000711	942500010037	SUSCRIPCION ANUAL A LICENCIA DE SOFTWARE	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
09.01 - Direccion Tecnica Normativa								
16/12/2025	0000000723	210100010476	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
20.01 - Procuraduria Publica Especializada Supranacional								
16/12/2025	0000000722	071100381812	SERVICIO DE PERITAJE LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
20.09 - Procuraduria Publica Especializada En Delitos De Terrorismo								
16/12/2025	0000000725	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	868.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad